

María G. Navarro (2015). "Disposiciones, sistemas y concepciones de la sociedad: la filosofía en su Día y en su lugar natural". *Revista Tehura* núm. 8, 40-41. [[PDF](#)]

* * *

Disposiciones, sistemas y concepciones de la sociedad: la filosofía en su Día y en su lugar natural

María G. Navarro
IFS-CSIC

Si celebramos hoy, 19 de noviembre, el Día Mundial de la Filosofía, es porque consideramos que la Filosofía es una especie de patrimonio de la humanidad ¿verdad? Pero ¿qué hay en la filosofía que la haga merecedora de este calificativo? Para indagar en algunas de las razones que justifican este nombramiento de la UNESCO, y dado que me siento, desde esta mesa del IFS-CSIC, en conversación con todos vosotros, me gustaría aprovechar la ocasión para ensayar y poner a prueba aquí —junto a vosotros— la tesis según la cual la filosofía, más que un saber, es una forma específica de indagación.

La filosofía es una forma de indagación que puede llegar a mejorar, ahondar y amplificar ciertas disposiciones de los seres humanos. La filosofía es una especie de sabiduría y arte de las disposiciones; digamos entonces que es un arte *disposicional*. Voy a mencionar aquí tan solo dos disposiciones que cultivamos al ejercitarnos en esta forma de indagación: una es la atención. Fijaos, es una disposición bien sencilla, incluso aparentemente fútil: la atención. La indagación filosófica actúa sobre la disposición de nuestra atención porque —para decirlo de manera figurada, pero tal vez no tanto— transforma sus umbrales; y, como consecuencia de ello, nos dota de un grado de agencia en el ejercicio de dicha disposición. Hay una segunda disposición que selecciono aquí debido a su importancia: es nuestra disposición a colaborar. Voy a necesitar un minuto para explicar la importancia, el impacto que ejerce en nuestras vidas la disposición a colaborar y su ejercicio (individual y colectivo) a través de este arte de la indagación.

¿Qué clase de impacto tiene sobre la sociedad que las personas cultiven o, por el contrario, abandonen el ejercicio de estas disposiciones? De estas disposiciones a las que hemos aludido: atender a algo, colaborar con alguien en algo o para algo, así como sus alternativas de signo contrario: desatender o hacer dejación de la oportunidad o incluso del deber de atender, no disponerse a colaborar o no gozar en absoluto de la disposición a colaborar. Para responder a la pregunta que acabo de formular conviene tener presente que la filosofía forma parte de todos los sistemas con los que toda sociedad presenta una imagen organizada de sí misma. Parece increíble que su puesto sea tan orgánico, tan institucional; pero así es. Este arte de (nuestras disposiciones) indagatorias está como embebido en todos los sistemas: en el sistema de seguridad, en nuestros sistemas de gobierno, en el sistema de salud, en el sistema jurídico, en el sistema de defensa, en el educativo, en nuestros sistemas de comunicación, en el sistema de I+D+i, etc. Es en ellos como cabe entender no solo el sentido de la filosofía, sino su influjo, i.e. su acción transformadora. Porque hay una filosofía de la innovación, hay filosofía de la

información, de la educación, filosofía jurídica, filosofía de la vida y del bienestar, filosofía política y de las teorías de la democracia, y aún más. Esta enumeración da una idea de los niveles de sofisticación que envuelven la disposición a colaborar que se llega a desarrollar con este arte. Es una colaboración no sustantiva, es decir, es una colaboración que puede decirse de tantos modos, que admite variaciones, modulaciones y acompañamientos tan plurales... que por eso me parece razonable calificar a la filosofía de un arte orientado a nuestra humana disposición a la colaboración. Incluso puede decirse que, sin ella, no habría *hechos institucionales* que pudieran emanar de cada uno de esos sistemas. La sociedad, en su conjunto, sería ininteligible.

¿Qué sucede entonces cuando hacemos dejación de nuestro deber de (cultivo de la) atención? ¿Qué sucede cuando, al no practicar este arte de la indagación, se ve sustancialmente mermada nuestra agencia (como seres e incluso como especie con una específica vocación *atencional*)? En mi opinión, lo que sucede es que los sistemas con los que dotamos a nuestras sociedades de criterio y orden en los ámbitos a los que me he referido (e.g. educación, innovación, seguridad, civismo, democracia, etc.) gozan de un umbral tan bajo de atención que se convierten en sociedades al cabo menos vigilantes.

Y aquí lo dejo, porque mi objetivo era presentar algunos argumentos con los que plantar cara a quienes consideran que nada se sigue de una sociedad en la que no se incentive, promueva y garantice el derecho a la filosofía. Todo lo contrario es la verdad: se sigue, y mucho, ya que el escenario de una sociedad sin filosofía —por decirlo brevemente— afecta a todos nuestros sistemas de gobernanza y a nuestras disposiciones más elementales de atención y cooperación.